

## ANEXO XVI

## PROCESO DE ADMISIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.

## LISTADO DE ADMITIDOS PARA REALIZAR PRIMER CURSO

<b>Adjudicación número:3</b>		
<b>Centro Docente:</b> 06011123 - I.E.S. de Llerena	<b>Localidad:</b> Llerena	
<b>Denominación del ciclo formativo:</b> 1º F.P.E.G.M.(Gestión Administrativa)	<b>Turno:</b> Diurno	<b>Clave del ciclo formativo:</b> ADG2-1

(Orden alfabético)

N Orden	Alumno (Apellidos y nombre)	Centro receptor de la solicitud
1	Cortes Vergara, Francisco Javier	06011123 - I.E.S. de Llerena
2	Durán Tejado, Carlos	06011123 - I.E.S. de Llerena
3	Mota Montalvo, Jairo	06011123 - I.E.S. de Llerena
4	Murillo Martin, Belén de Nazaret	06011123 - I.E.S. de Llerena
5	Murillo Rubio, María del Ara	06011123 - I.E.S. de Llerena
6	Pablos Torres, David	06011123 - I.E.S. de Llerena
7	Parejo Muñoz, Carmen	06011123 - I.E.S. de Llerena
8	Reino Perales, Beatriz	06011123 - I.E.S. de Llerena
9	Ruiz Donaire, Sheila	06011123 - I.E.S. de Llerena
10	Santos Pizarro, Gloria	06000952 - I.E.S. Zurbarán

1ª y 2ª adjudicación:

- Si es su primera opción, recuerde que es obligatorio efectuar la matrícula.
- Si no es su primera opción, puede optar por efectuar la matrícula o por hacer la reserva de plaza. Si no efectúa ninguna de las dos opciones quedará excluido del procedimiento para la siguiente adjudicación.

3ª adjudicación: En esta adjudicación la matrícula es obligatoria sin perjuicio de la lista de espera.

Nota: Este listado se emite con el visto bueno de la presidencia de la Comisión de Escolarización.